



## REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS



- a) Llenar y firmar solicitud de registro en el Padrón de Contratistas, anexando copia de la cédula profesional en el caso de personas físicas.  
Las personas físicas que no cuenten con cédula profesional en el ramo de la construcción así como las personas morales, deberán designar un responsable técnico con licenciatura en ingeniería civil, arquitectura o carrera afín a la especialidad solicitada el cual deberá firmar la solicitud de inscripción anexando copia de su cedula profesional.
- b) Identificación oficial del contratista o en su caso del representante legal de la empresa, y en su caso copia del Instrumento Notarial mediante el cual se acredita la representación legal.
- c) Acta constitutiva de la persona moral y en caso de existir modificaciones a la misma, anexar copia de las actas de asamblea de accionistas que las acrediten, anexando copia del comprobante de su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- d) Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (Aviso R1 ó la Hoja de Inscripción en el R.F.C.) y en caso de modificaciones, presentar los avisos correspondientes ante el SAT. En el caso de las personas morales indicar en la solicitud de registro el R.F.C. de cada uno de los socios o accionistas que integran la sociedad.
- d1) Declaración anual del ejercicio fiscal inmediato anterior con sus anexos, para quienes hayan iniciado operaciones en el presente ejercicio, no aplicará este requisito; así como el comprobante del último pago de impuestos estatales que correspondan.
- e) Comprobante del domicilio fiscal, no mayor a 2 meses de antigüedad; el cual puede ser: recibo de agua, luz, teléfono o recibo de arrendamiento indicando el domicilio.
- f) Balance General y Estado de Resultados que incluya las Relaciones Analíticas de todas las cuentas del Balance y conciliación bancaria; con antigüedad no mayor a tres meses, firmados por el contratista o representante legal y por contador público titulado, debiendo presentar copia de la cédula profesional de este último; o en su caso, copia del dictamen financiero o fiscal con sus anexos al cierre del ejercicio inmediato anterior debidamente firmado anexando la relación analítica del activo fijo.
- g) Facturas del activo fijo, (maquinaria, equipo de transporte, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, etc), o bien anexar carta de arrendamiento de equipo de construcción pesado y ligero emitida por la empresa arrendadora. Tratándose de inmuebles, exhibir la escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a nombre del solicitante.
- h) Síntesis curricular que contenga:  
- Datos generales del contratista o persona moral  
- Relación de contratos de obra que contenga lo siguiente:  
Descripción sintetizada de los contratos de la obra, monto del contrato, nombre de la persona, dependencia o municipio con quien se celebro y número telefónico del mismo.  
- Relación del personal técnico de base con el que se cuenta en la que se indiquen los datos generales de los mismos.
- i) Para acreditar la(s) especialidad(es) técnica(s) solicitada(s), deberá presentar para cada una de ellas, copia de 2 contratos y facturas de obras diferentes realizadas a nombre del contratista, representante legal, socios o accionistas o responsable técnico, con las que se acredite la experiencia adquirida con una antigüedad no mayor a 5 años. En el caso de contratos o facturas de obras celebradas con la Administración Pública, también se deberá anexar el acta de entrega-recepción que corresponda a los mismos.
- j) Pagar los derechos, \$2303.00 (Dos mil trescientos tres pesos 00/100 M.N.) en la Tesorería Municipal y entregar copia del recibo en Contraloría Municipal
- k) Proporcionar la información complementaria que se le solicite